

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Alfredo Alvarado.

Administrador general, Teofilo Mora.

Administracion:
Calle de la Merced N. 13 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José, sábado 15 de Junio de 1889

Precios.
Numero suelto..... 0-10 cs?
Susc. por mes..... 1-00

"La Bandera Nacional."

Diario de la Mañana.

Organo del Partido Liberal.

DIRECTOR Y REDACTOR
RAMON URIARTE.

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta ademas con una escogida colaboracion.

Precio de suscripcion.—\$ 1-00 al mes.
Agente en esta Republica,

Aquileo J. Echeverria.

Francisco Valiente T.

Artista Fotografo.

De regreso ya, en esta capital, estoy en aptitud de atender, como siempre con puntualidad y esmero a los trabajos con que se me favorezca,

Galeria fotografica, calle del Cuño número 17 Occidente.

Francisco Valiente T.

Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 a 10 haleras a la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios a los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co.
Liberty, Ind. E. U. de América

Vista al Figurante.

Alquilo novelas a 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulperia de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

BARATISIMA

Se vende una casa propia para una familia pequeña.

En esta imprenta darán informes.

Agencia general de periódicos.

Teniendo que trasladarme a Puntarenas, he resuelto establecer una Agencia general de periódicos en aquel Puerto.

Me haré cargo, por tanto, del cobro de suscripciones y de hacer circular con toda exactitud cualesquiera publicaciones que se me remitan, percibiendo, tan solo, el 15 0/10 de comision.

EDUARDO E. FOURNIER.

San José, junio 6 de 1889.

MARIANO CASTRO.

Vende por mayor Tabaco picado simple y Puros del Salvador que acaba de recibir. Ambos articulos son de superior calidad y se venden a precios bajos.

Para cualquier negocio, entendiense con el infrascripto, en su casa de habitacion Calle de Chapuz, número 18. Este frente al Liceo de Señoritas en construcci6n.

MARIANO CASTRO.

AVISO

Vendo una casa propia para comercio por lo grande y cómoda, frente a la Estacion del Ferrocarril en San Joaquin.
Desiderio Alfaro.

Reeves Bros.

Indianapolis Ind.

Fabricantes de **polizones** ó puff de alambre de resorte perfectamente hechos para poder sentarse con comodidad, forma elegante. Diversos tamaños y colores.

Precios moderados. Únicos Agentes, para la exportacion United States Manufacturers Export Co. for México, central and South America 231, 233 235 Washington and 96 Market Sts. Chicago and 96 and 98 Maiden Lane Nueva York.

Tutbill Spring Co

Hammond Ind, E. U. de A.

Fabricantes de Muelles para coches de todas clases, medidas y dibujos. Los Muelles construidos por esta Fábrica son muy superiores a los comunmente fabricados, pues son construidos del mejor acero y por hábiles operarios, habiendo sido estudiado por años su perfeccionamiento para dar a los coches el mejor movimiento.

Únicos Agentes para la exportacion United States Manufacturers Export Co. for México Central and South America 231, 233, 235, Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane, Nueva York.

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.
Bandas para maquinaria.

Bandas de cañamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libras de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

"La mina de Oro"

necesita más metal, por eso ha habido una gran rebaja de precios.

Paso de la Vaca.—San José, junio 24 de 1889.

Enseñanza primaria.

El que suscribe dispone hoy del tiempo necesario para poder encargarse de la enseñanza de algunos niños en casas particulares y en la escuela si para ella se reúne un número regular de alumnos; consagrándoles todo el cuidado y atención que su larga experiencia en la materia le han permitido adquirir.

Los padres de familia que quieran honrar con la instruccion primaria de sus hijos, pueden dirigirse a la casa que ocupa, calle de la Paz, n.º 6, O.

DOLORES MORALES.

San José, junio 14 de 1889.

CANDIDATO DE "EL CANAL DE CENTRO AMÉRICA"

para la Presidencia de la República, en el próximo periodo Constitucional:

Licenciado don Ascensión Esquivel.

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

Los infrascritos,

deseosos de trabajar por la Candidatura del LIC. DON ASCENSION ESQUIVEL,

se constituyen en Comité, bajo la presidencia de don Federico Tinoco y siendo Secretario don J. Francisco Echeverría.

San José, 5 de junio de 1889.

Federico Tinoco,

Juan F. Echeverría,

C. Fernández,

Juan W. Valenzuela,

Manuel F. Quirós

Ex-Catedra.

II.

Una atención de urbanidad nos hizo dar cabida preferente ayer á la contestación á "La Prensa", aunque el doctor nos haya excomulgado.

No podemos, sin embargo, dejar pasar una circunstancia muy especial, que no ha dejado de llamarnos la atención, al ver colocado al doctor Ferráz al frente de la Redacción del órgano del partido reaccionario. No es que nos sorprenda el cambio de ideas del doctor, de la noche á la mañana; no, eso está muy en el orden cuando las personas han vivido del Erario Público bajo la Administración de una dictadura. Lo que si nos sorprende es que se afane en darse el dictado de liberal. Lo cual está excusado desde luego que lo diga por la liberalidad de sus ideas, que tanto pueden amoldarse á unos principios como á otros con tal de asegurar el *modus vivendi*. Francamente, hoy, no nos sorprendería el saber que el doctor revestido de sotana predicara sobre el juicio final... esto sería también un *modus vivendi*, desde luego que le deslizan en la mano antes ó después del sermón, unas cuantas de aquellas que recibió Judas por la venta de su Maestro.

Es ciertamente muy honroso para "La Prensa Libre", la liberalidad que ha tenido en la elección de su personal.

Solamente esto basta para que cante el triunfo de su causa; así como nuestra Candidatura está perdida porque no tenemos el honor de pertenecer á la Cátedra del Maestro que predica: "Hermanos: haced lo que os digo y no lo que me véis hacer."

Se descuelga el doctor con calumnias, desahogos, é injurias de muy mal género, escudado con su título académico, estendido *ad hoc* por "La Prensa," para entrar de lleno en la política. Revestido está ya con el carácter de Politicastro (perdónenos el término el se-

ñor Académico, pero no encontramos otro más adecuado para calificar la ingenuidad que toma, como si se tratara aún del tiempo colonial.)

"La Empresa Tipográfica" ha andado muy acertada para asegurar el éxito de su campaña. Como costarricense solo el señor Murillo fué capaz de prestar sus importantes servicios, como hombre que ha sabido conquistarse una reputación (psic!) y buen nombre para representar á todo un partido que se dice forma la mayoría de la opinión pública. No podrán decir que han andado tan desafortunados como Diógenes.

Un politicastro colonial y un criticastro aborigena al frente del órgano de la opinión pública, es lo bastante para asegurar el triunfo de los que saltan el trampolín con la sinfonía de la música celestial del quijongo del doctor, y la guaramba del niño Volio. Este concierto se aumenta con el bombo de don Florencio.

¿Quién lleva la batuta?

"La Prensa Libre" se ha convertido en orquesta: los diapasones son hasta hoy, cuatro: el más digno, el más independiente, el que da más garantías y el más popular, y don Florencio seguirá tocando el bombo mientras se aumentan los diapasones.

Para el señor Redactor de "La Prensa Libre" [no decimos la colonial, entiéndase bien]: los costarricenses que tomamos parte en la lucha de Candidaturas, nos convertimos (para él, se entiende) en payasos, arlequines, esclusas, etc., etc., etc.; y en fin nos enrostra (y esto aunque tenga que dar satisfacciones por la mediación de un trampolinero), que somos órganos subvencionados por que no hemos llegado de ... para enseñar á nuestro pueblo á ser patriotas, desde la Cátedra del señor doctor don Juan F. Ferráz, Administrador y Redactor de "La Prensa Libre", para lo cual la Empresa Tipográfica compró su quijongo; y no habiendo un solo costarricense, con excepción, muy honrosa del señor Murillo, que quisiera servir los intereses de un partido, que solo puede vivir bajo la dictadura, con cuyos precedentes se presenta el doctor defendiendo y proclamando doctrinas de la sinfonía de su instrumento, acompañando de otro músico imberbe, otro que salta en el trampolín mientras que el bombo suena que suena!

Nos han asegurado, aunque no le damos entero crédito, que, con motivo de la manifestación popular que tuvo lugar el domingo último en favor del señor Licdo. don Ascensión Esquivel como Candidato para la Presidencia en el próximo período Constitucional de

1890 á 1894; el señor doctor, desde su Cátedra, ha proyectado el dar una serenata á su Candidato, con el concierto de su música celestial, la cual tendrá lugar el domingo próximo. Los ensayos van muy adelantados, aunque el bombo está un poco destemplado...

L. R.

Los siete pecados capitales de "La Prensa Libre" EL MÁS RECTO Y CONSECUENTE.

Este es el quinto diapason de "La Prensa Libre" en su número de hoy, desde la Cátedra del señor doctor don Juan F. Ferráz. Según, el Maestro, ya el discípulo va entrando en camino porque aprendemos la lección; y se decide con aire magistral y la gravedad del peso de su sueldo á principiar la clase de moral y patriotismo que nos dicta en "La Prensa" en su editorial de hoy.

Gracias, Maestro, por sus conceptos preliminares: la lucha emprendida entre maestro y discípulo no deja de ser honrosa para nosotros; desde luego que de las islas Canarias nos viene el farol que dice hemos perdido.

Cuenta magistralmente el doctor que nuestros fuertes muros no nos dejaron desbordar en la lucha que paternalmente nos ofrece. Realmente, el Maestro es almibar, una vez que perdona nuestros resabios. El doctor no da coques, esto desde la Cátedra pudiera hacer desmerecer los títulos que ha adquirido en las dictaduras pasadas.

Basta de preámbulo y con el permiso del Maestro comenzaremos la lección.

Contestando á nuestro editorial del 13 dice así:

1º que "La prensa Libre" órgano de la Empresa Tipográfica, en la cual figuran miembros del Gabinete actual del señor Esquivel, ha abierto sus columnas á todo el mundo y no asume responsabilidad alguna por lo que, bajo su firma digan sus favorecedores.

2º que en la sección del Editor no se ha hecho al señor Licenciado don Bernardo Soto cargo alguno; y que precisamente se le ha elogiado sinceramente por su desinteresado retiro, provisional, del poder.

Agrega á renglón seguido: Se pretende acaso con este cargo (en contra de nosotros, adormecer los oídos del apreciable Licenciado Soto?)...

3º que ellos no aceptan (el doctor) de que un hecho tan brillante en la carrera política del joven Presidente Soto, sea manchado con la designación.

4º que el Presidente Soto llamó á su segundo designado para que temporalmente desempeñe la primera Magistratura; que así lo aceptan y lo admiten.

5º que si el señor Soto ha dispuesto del poder, atribución exclusiva de la Soberanía de la Nación, ha hecho mal, muy mal; y agrega el doctor que el Presidente Soto ha comprometido de hecho su nombre en la historia; y que lo menos que ésta diría es que legó el Gobierno del país como cosa propia

6. que no hacen ellos esa ofensa (1) al precario ciudadano que aun es hoy Presidente de la República; y

7. que si mañana reasumiere el Poder y déjase el Licenciado don Ascensión Esquivel, como simple ciudadano, presentarse candidato a la Presidencia, afirmase de veras en el alto puesto que la gloria debiera reservar.

Estos son los siete pecados capitales de "La Prensa Libre"; los demás de que abunda son pecados veniales que con *para bendito* le quedarán perdonados al doctor.

El 1.º Soberbia. "La Prensa Libre" es órgano de empresarios que ocupan hasta el Gabinete, pero unos cuantos se han hecho los señores, formando una dictadura de una Empresa, cuyos accionistas en su mayor parte no tienen voz ni voto.

Esto se llama demostrar con hechos y la soberbia del doctor, cual será el Gobierno que nos prepara la *música celestial* que nos está dando "La Prensa Libre," con el quijongo del doctor y la comparsa que colabora en sus columnas.

El 2.º Abariccia; y no de otra manera, debe interpretarse la cumplida satisfacción que el doctor da al apreciablesísimo Presidente Soto.

El Maestro ha tenido la habilidad de buscar algunos nombres que figuren al pie de aquellos artículos que pudieran comprometer para lo futuro su *modus vivendi*.

El que mucho abarca poco aprieta; pero el Maestro nos contesta *¡Nuevo limpiol!* y tira la piedra y esconde la mano.

El 3.º Lujuria; el doctor en su amor y respeto por el señor Presidente Soto, quisiera hechar sobre sus hombros (propios) la responsabilidad de una dictadura que le hace recordar los tiempos pasados; sólo así el joven Presidente Soto no mancharía el hecho brillante de su carrera política.

El 4.º Ira; y mal reprimida, por más almbarradas que haga sus frases, derrama el doctor su bilis hasta querer arrojarse en las aguas del "Canal" que las ve turbias, sin comprender que sus ojos están inyectados en sangre.

¿Cómo no comprendió el joven Presidente que el doctor podía ser mejor depositario, el ha venido de con el farol que nosotros hemos perdido. (Diógenes).

El 5.º Gula, se comprende que el doctor se cuéñe con los banquetes de su historia de dictaduras pasadas.

Pero el señor académico se llevará un chasco y se quedará diciendo el tocino, si no le queda sólo el hueso que roer, y

7.º Perceza, por que quieren sin trabajar llegar al puesto y llamar al General Soto para que vuelva al Mando Supremo, diciendo a "La Prensa Libre": Aquí tenéis el Gobierno de la Nación en premio de haber traído el farolito perdido desde

"Contra estos siete vicios hay siete virtudes, Maestro, á las cuales nos atenderéis el lunes.

L. R.

SECCION VARIA.

Contestacion al suelto de "El Derecho" referente al Canal de Nicaragua, que publicamos ayer, advertimos á nuestros lectores que no hay que alarmarse por que don Carlitos se haya cruzado de brazos, no, lejos de eso, está contemplando el vapor que llegó á San Juan del Norte, con

46 ingenieros y algunas máquinas para dar principio á los trabajos. Han llegado también gran número de trabajadores á quienes don Carlitos pregunta si como nosotros los contratistas, pero ellos no le entienden y no le contestan.

Ayer como á las 3 p. m. cayó muerto repentinamente el honrado señor don Simón Torres, portero del Palacio de Justicia.

Profecía de pensamientos.—Poco importa cuáles sean las formas de las instituciones nacionales, con tal que estén aseguradas la vida, la libertad y el acrecentamiento de la sociedad. Nuestra gran esperanza para el porvenir, nuestra protección contra el peligro, se hayan vinculadas en la educación general y completa de nuestro pueblo, y en la virtud que va unida con aquella educación.

—Deber de todos los hombres de bien es: no solamente proteger y defender la buena reputación de los dignos funcionarios públicos, sino también denunciar á los pillos públicos.

—Procurar tener aptitud para más de lo que te exige tu actual oficio.

—Las grandes ideas marchan lentamente, y por algún tiempo sin hacer ruido, como los dioses que llevaban los pies calzados de lana.

—La historia no es más que el royo de la profecía desarrollada.

—La historia del mundo es un poema divino, del que cada nación es un canto, y cada hombre una palabra. Su campaneo ha sonado á través de los siglos, y si bien se han mezclado con él las disonancias del cañón guerrero y los gemidos de los moribundos, con todo, el cristiano, el filósofo y el historiador, escuchando con humildad, han hallado en la canción una melodía divina que habla de esperanza y de días apasibles vendederos. —GARYBOLD.

Policia de Alajuela, de "El Semanario", no dijo lo bastante en el número 4, respecto del Agente de Policía don Manuel V. Zeledón y el grave acontecimiento ocurrido entre un matrimonio.

El 20 de mayo último, la esposa llegó á la oficina del señor Agente de Policía, quejándose, ante varias personas, de que su marido la había amenazado de muerte y de que, la noche anterior, él mismo disparó unos balazos sobre su casa de habitación.

Como el autor de estos hechos era un cabo de policía, la quejosa pidió á Zeledón, que le reprímiera, hasta como su inmediato superior—y el Agente de Policía contestó, que ese asunto no era de su incumbencia y que, en tal virtud, rehusaba tomar participo alguno.

El 27 del mismo mes, ocurría el baile á que el Corresponsal se refiere y el Cabo de Policía disparó un balazo sobre su mujer y el caballero que la acompañaba; no hirió á ninguno de los dos, por gran casualidad; pero sí á otra de las concurrentes.

El Cabo de Policía referido, estuvo al tanto de aquella queja de su esposa y es muy seguro que, interpretando al móvil de sus instintos y su conveniencia, la decidida de su superior, procediera después envalentonado.

Para la autoridad de Policía es más precisa la obligación de prevenir los delitos públicos; también cumple inmediatamente al superior vigilar por la conducta de sus subalternos.

Y si esto es así—¿Porqué esa conducta por demás reprobable de parte del señor Zeledón?—Para dar lugar á los hechos

Pues entonces—si el Supremo Gobierno era, cual no lo esperamos, que aun no debe pedir su renuncia al señor Zeledón y que cargos de esta categoría carecen de significación, tratándose de un pueblo como este ejemplo al señor Zeledón, ponerla inmediatamente, aunque no sea más que por dignidad. Junio, 12 de 1889.—*El Corresponsal*.

LOS AMIGOS

DE LA CANDIDATURA DEL LICENCIADO DON ASCENSIÓN ESQUIVEL

pueden dirigir sus adhesiones para su publicación, al infrascrito Secretario del Comité de esta ciudad, número 4 calle del General Fernández.

San José, 5 de junio de 1889.

J. F. ECHEVERRÍA.

EPIGRAMA.

Para vivir á gusto

Se casó doña Juana con don Justo,

Y al mes de matrimonio,

Á los esposos se llevó el demonio.

Esto prueba, oh! mortales,

Lo breve de las dichas conyugales.

SEÑOR ESCOBARDO.—Después de la herida causada á Jiménez, de que di noticia en mi correspondencia anterior, han ocurrido dos casos más: José Loria y Julián Camacho han sido también heridos con el intermedio de 6 días el uno del otro. El segundo de éstos ha sido grave, y no ha podido averiguarse plenamente el autor del delito. Sin embargo, las presunciones que arroja el proceso contra Francisco Sibaja Ramírez son más que suficientes para que el Jurado pueda emitir su veredicto condenatorio.—Ha ocurrido también otro hecho bien triste: Una señora de los campos, como de cuarenta y cinco años, se presentó antier, llorando ante la autoridad judicial, estropeada, magullada, víctima de la violencia de uno de tantos zafios desalmados que, desoyendo el grito de la conciencia, se valen de la fuerza bruta para satisfacer sus instintos carnales....! ¡El gallo, empero, se queda fresco, con la cresta levantada por falta de prueba! También dije á U. en mi anterior correspondencia que el alumbra de se encontraba en peor estado: ahora nos hemos quedado con solo el de la luna, con las noches negras y lluviosas. Evidentemente se ve que progresamos. Los ramonenses se quejan y con sobrada razón, de que los trabajos del camino que conduce á Puntarenas, no se hayan hecho aún por cuenta de la Nación. Largo tiempo hace que la composición de dicho camino ha sido una de las cargas más pesadas que el pueblo soporta, fuera de que una porción de caminos que conducen á sus diferentes barrios se mantienen en buen estado con su propio trabajo. Además, el camino de Puntarenas es común para los vecinos de Grecia, Naranjo y Palmare, y aún para los transeuntes de la capital ciertas épocas en que es preferible á cualquier otro. Nos ha parecido oportuna la ocasión de hacer presente esta queja al Soberano Congreso que se halla reunido, porque como representante de los derechos del Pueblo, se digna dictar una medida que libere en algo siquiera este peso. ¿Por qué será que tanto en la Jefatura Política como la Alcaldía no se hace uso de papel timbrado que en las demás oficinas públicas se acostumbra? Esperamos contestación. *El Corresponsal*. Junio 12 de 1889.

IMPRESA DE "LA PAZ."

AVISOS.

Vendo almácigo de semillero y de muy buena clase. Lo doy arrancado y envuelto á \$ 40 el mil.

ROSARIO F. DE FERNÁNDEZ.

San José, Mayo 24 de 1889.

AVISO.

Se alquilan dos piezas, sala y dormitorio, con agua, muy propia para dos ó tres estudiantes.—Amuebladas.

San José, Mayo 17 de 1889.

ECHEVERRIA & CASTRO.

Canal de Nicaragua.

En el mejor punto de Carlos V. y diez caballerías de terreno, del mejor que allí se conoce, con una parte considerable de repastós.

Para condiciones entenderse con el que suscribe, en esta ciudad.

Alajuela, Mayo 16 de 1889.

VICTORIANO FERNÁNDEZ.

AVISO

Vendo la casa de alto actualmente ocupada por el "Club de Comercio" número 55 en cuesta de moras.

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe

GUILLERMO HOEY.

AVISO.

El que suscribe de paso en esta ciudad, ofrece al público sus servicios como compositor y afinador de pianos; garantizando la reparación cualquiera que sea, y á precios sumamente cómodos.

Casa que ocupó don Hildebrando Martí, calle de la Universidad, 130 varas O. del Palacio de Justicia.

E. SAVÉ.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Esre.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

A quienes interese.

Hoy he revocado el poder generalísimo que había conferido á mi hijo José María Corrales Umaña, y desde esta misma fecha me he encargado otra vez de la administración de mis bienes.

San Isidro, Mayo 10 de 1889.

Francisco María Corrales B.

EMULSION SANDALO

—LOCION ROSAS—
Cura Radical de la Gonorrea.

Deposito en la Droguería de San José.

EXTRACTO DE DAMIANA COMPUESTO.

Un excelente Afrodisiaco.

En todos los casos de bilidad de los órganos de la reproducción en ambos sexos.

Restablece la Virilidad, Imparte Vigor y tonifica el sistema.

Depósito en la Droguería de San José.

Echeverría & Castro.
ACABAN DE RECIBIR

Vinos españoles legítimos: Azúcar refinado, en polvo, grano, panes y pedazos. Manteca en latas y barriles. Sal de Nicaragua. Galleta en latas. Puros hamburgueses. Jabón en barras y panes. Leche condensada. Maíz en latas. Almidón de yuca. Avena. Cebada. Trigo reventado. Cerveza, varias clases. Betán, líquido. Cápsulas de revólver. Sombreros para hombre, última moda, Ropa hecha para hombres. Muebles muy surtidos: camas, roperos, sofás, sillas, consolas, mesas de varias clases, Carritos para niños, etc., etc. etc.

"La Gran Vía."

Con este nombre he abierto un establecimiento de licores y abarrotes por mayor y al menudeo, en la casa de don Alonso Gutierrez.

Mis pedidos á Europa y E. E. U. U. me permiten ofrecer á las personas que se sirvan honrarme con sus órdenes, lo mas selecto y de mayor gusto conocidos y por conocer.

Para mis tertulianos he dispuesto una pieza denominada "La Bolsa" donde se servirán de día y de noche licores y frescos helados para lo cual me he provisto de un excelente refrigerador.

Un timbre eléctrico colocado en cada una de las mesas que encontrarán en esta pieza, sirve para anunciar al cantinero la llegada de las personas que deseen regalarse con alguno de los muchos y delicados objetos que tengo el gusto de ofrecer á mis favorecedores.

LA GRAN VIA posee un selecto surtido de vinos de mesa pedidos por don Juad R. Mata expresamente para mi establecimiento á un cosechero francés, quien conociendo el buen gusto del Sr. Mata eligió lo mejor á fin de complacer á su cliente.

En materia de mistelas y cognac puedo ofrecer también la gran novedad de la época.

La celebrada cerveza "Cabra" tan escasa en esta ciudad no faltará en LA GRAN VIA para las personas de gusto delicado.

San José, mayo 22 de 1889.

RAFAEL G. ESCALANTE.

EL GRAN DEPOSITO

DE

A TAUDES

de Abrahan Marques y C.^a

Se ha trasladado á la calle del General Fernández en el local que ocupaba antes el cuartel de Policia, frente á la casa de la señora Rosa Acosta de Rodó; donde se encontrará siempre un gran surtido de ataudes, tanto en variedad de modelos como en tamaños, á precios sin competencia lo mismo que maderas de todas clases y otros materiales de construcción.

San José, junio 11 de 1889.